



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 123747

CUI 11001020400020220087700

EYMAR FABIÁN CUELLAR AGUDELO.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diez (10) de mayo de 2022, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrado **FABIO OSPITA GARZON**, mediante auto del 04 de mayo del 2022, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **EYMAR FABIÁN CUELLAR AGUDELO**, contra el doctor Alcibiades Vargas Bautista, Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior de Villavicencio, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales. Se vinculan al trámite constitucional como terceros con interés legítimo a las demás autoridades y partes en el proceso penal Rad 95001600000020200002500.

Lo anterior con el fin de notificar a las Víctimas dentro del proceso penal rad 95001600000020200002500 y los demás interesados en el asunto.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II